La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio "San Juan Bosco"

Medellín

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 007169 del 29 de Octubre de 1.992, Ley 115 de 1.994, Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1.994

Confiere a:

María Ximena Gutiérrez Ospina

Identificada (a) con T. I. No. 830909-01659 de Medellín

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Como NOTARIO DECIMO del Círculo de Medellín, DOY FE de que el contenido de este documento corresponde al original.
- 3 ENE 2003

CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN
Beatriz E. Londoño de Botero
Notaria Diecinueve

Bachiller (a)

Secretaria (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 001

Folio No. 092 Numeral 18 Libro No. 1

Dado en Medellín el 24 de Noviembre de 2001

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 014-2010
Del 07 de octubre de 2010

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

A

María Ximena Gutiérrez Ospina
Cédula de ciudadanía No. 39.178.661

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL
Registro MEN – SNIES 1219

y quien realizó y aprobó como requisito final de grado el seminario con el título:

"CONTRATACIÓN INTERNACIONAL"

El Rector Mons. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

La Decana de la Escuela: Dra. MARÍA CRISTINA GÓMEZ ISAZA

Diploma No. 34753 Registrado con el No. 000125156 - 1

Es fiel copia tomada del original, el día 07 (Siete) de octubre de dos mil diez (2010).

Secretaria General

A12567

República de Colombia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

María Ximena Gutiérrez Ospina

Cédula de Ciudadanía No. 39.178.661 expedida en Medellín
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

Abogado

Para constancia se firma en Medellín, 22 de mayo de 2007
y se refrenda con las siguientes firmas

RECTORÍA
Fray Marino Martínez Pérez
Rector General

SECRETARÍA GENERAL
Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 14-P Folio 0842 Registro 16220
Fecha: 22 de mayo

DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADÉMICO
Registro Académico

AMIGÓ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA